

INFORME DE COMISARIO

Señores

NAYOLSA S.A.

Ciudad.

Por la presente comunico a ustedes que la COMPAÑÍA NAYOLSA S.A. cumpliendo con lo que ordena la Superintendencia de Compañías de Conformidad con la Ley, el ejercicio económico a Diciembre del 2010.

Revisando los libros contables y haciendo el análisis de los estados Financieros, no teniendo movimiento económico.

Por lo antes expuesto señalo que de acuerdo al Art. 321 de la Ley de Compañías NAYOLSA S.A. maneja toda su contabilidad de acuerdo a los principios contables de aceptación en el Ecuador.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, agradeciéndole de antemano la confianza depositada en mi por ustedes.

ATENTAMENTE,



DRA. FATIMA VERA SALVATIERRA

COMISARIO

C.C. 09-07682991

